



**SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN: 2018053010233919156
R.F.C: BASV860826JD1
NO. DE TRANSACCIÓN: 180530102339714**

QUERÉTARO, QRO., A 30 DE MAYO DE 2018

C. VIRIDIANA BARRERA DE SANTIAGO
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
URBANO
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2018

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO TERCERO, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD d4 2d df 35 e1 06 60 7d 79 28 6a b6 cd 2e 7f 60 b1 b8 59 cb; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 17 11 ce d2 bd 65 63 32 9d 83 da 72 16 d7 97 c2 17 00 ac 41, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 17970-FUP, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL RFC CON HOMOCLEVE Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

A T E N T A M E N T E

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES, DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

98 aa 6e c6 00 9e1a5 fd 52 00 bb c8 38 27 22 dc f9 38 a9 8e

LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ

